

ACUERDO N° 342 - DRH.- En la Ciudad de Villa Mercedes (San Luis), a TRECE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON

- I) MODIFICAR el punto I del acuerdo n° 335 DRH-18 y AUTORIZAR a la Dra. **CYNTHIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil n° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 12/10/18 y hasta las 24,00 del día 15/10/18; y DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **GERALDINA IBAÑEZ**.
- II) AUTORIZAR a la Dra. **MIRTA UCELAY** Juez del Juzgado Penal n° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial y al Dr. **RODOLFO ROSSI**, Secretario del Juzgado Penal n° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse ambos de la jurisdicción desde las 9,00 horas hasta las 12,00 del día 13/09/18 con teléfono abierto.
- III) AUTORIZAR al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASINA**, Fiscal de la Fiscalía n° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 12/10/18 y hasta las 18,00 del día 14/10/18; y DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VERONICA ALONSO**.
- IV) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR** en el Juzgado Laboral n° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dr. **GERARDO GONZALEZ** desde el día 13 al 26/09/18.
- V) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Reg. de Lic.) el día 25/09/18 al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASINA**, Fiscal de la Fiscalía n° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.